



## **PREMIOS FUNDACIÓN TELEFÓNICA AL VOLUNTARIADO**

### **FORMULARIO**

*17-09-2018*

FORMULARIO WEB  
PREMIOS FUNDACIÓN TELEFÓNICA AL VOLUNTARIADO 2018

En su 20º aniversario Fundación Telefónica quiere reconocer y agradecer el valor que el voluntariado aporta a la sociedad. Para ello, constituye los Premios Fundación Telefónica al Voluntariado.

Con estos galardones Fundación Telefónica se propone hacer un reconocimiento al voluntariado, así como a todos los agentes involucrados en esta fuerza solidaria. El objetivo final es sensibilizar e incentivar la acción del voluntariado, así como servir de catalizadores de las iniciativas del voluntariado en España.

Desde esta perspectiva, los galardones están destinados a premiar el cultivo de los valores del voluntariado a través de su difusión en los medios de comunicación; la promoción y la labor del voluntariado en ámbitos educativos; y el trabajo desarrollado por las propias entidades sociales y corporativas, dado que todos ellos contribuyen al progreso y bienestar social de una manera extraordinaria.

## 1. Proponente

- a. Organización o persona que promueve la iniciativa
- b. Carácter jurídico:
  - i. Persona física
  - ii. persona jurídica
- c. Tipo de organización (responder en caso de ser persona jurídica)
- d. Fecha de la constitución legal de la organización (responder en caso de ser persona jurídica)
- e. Misión de la organización (responder en caso de ser persona jurídica)
- f. Premios y reconocimientos de la entidad en materia social y de voluntariado (los 5 más recientes, indicar nombre y año)
- g. Datos de contacto
- h. Persona de contacto
- i. Dirección postal
- j. Teléfono
- k. Dirección de correo electrónico
- l. Sitio web o enlace
- m. Perfil en Twitter
- n. Perfil o grupo en Facebook
- o. Perfil en Instagram

- p. Perfil en LinkedIn

## 2. Propuesta que se presenta a los Premios Fundación Telefónica al Voluntariado

### **Sobre el proyecto:**

- a. Nombre del proyecto:
- b. Breve resumen del proyecto (máximo 250 caracteres):
- c. Categoría de los premios a la que se presenta:
  - i. Comunicación
  - ii. Voluntariado en el ámbito educativo
  - iii. Entidad social
  - iv. Voluntariado corporativo
  - v. Voluntariado inspirador

### **Datos básicos del proyecto:**

- d. Fecha de inicio:
- e. Fecha de término (en caso de haber finalizado):
- f. Regularidad del proyecto:
  - i. Continua
  - ii. Recurrente (indicar periodicidad: mensual, estacional, anual)
  - iii. Esporádica o puntual
  - iv. Ámbitos de actuación del proyecto
    - Social
    - Internacional y de cooperación para desarrollo
    - Digital
    - Cultural
    - Deportivo
    - Educativo
    - Socio sanitario
    - Ocio y tiempo libre
    - Comunitario
    - Crisis y emergencias
    - Ambiental-Ecológico
    - Fortalecimiento institucional de ONG

- Emprendimiento y desempleo
- v. Colectivos vulnerables:
  - Infancia
  - Jóvenes
  - Padres y madres de familia
  - Personas mayores
  - Personas con enfermedad (física o mental)
  - Personas con discapacidad
  - Inmigrantes y Refugiados
  - Mujeres en dificultad social
  - Personas sin hogar
  - Desempleados
  - Personas en situación penitenciaria
  - Personas en situación de dependencia
  - Personas pertenecientes a otros colectivos en riesgo de exclusión
- vi. Ámbito en el que se desarrolla el proyecto:
  - Barrial
  - Municipal
  - Autonómico
  - Nacional
  - Internacional
- g. Modalidad de voluntariado:
  - i. Según regularidad:
    - Puntual
    - Recurrente
    - Continua
  - ii. Según perfil de voluntariado:
    - Personal
    - Corporativo
    - Familiar
    - Otros (indicar cuál)
  - iii. Según medio de interacción:

- Virtual
- Presencial

### **Descripción del proyecto**

- a. ¿Qué objetivos se propone? (máximo 1.500 caracteres)
- b. ¿Qué aporta el proyecto a las personas beneficiadas? (máximo 1.500 caracteres)
- c. ¿Cuáles son las acciones que realiza el voluntario? (máximo 1.500 caracteres)
- d. ¿Existe un itinerario de formación y acompañamiento del voluntario? (máximo 1.500 caracteres)
- e. Indicar si hay responsable, protocolo o política de voluntariado.
- f. ¿Participa el voluntario en algún órgano de gobierno de la entidad o en procesos de decisión sobre el diseño, gestión y evaluación del proyecto? (máximo 250 caracteres)
- g. En el proyecto de voluntariado, ¿se cuenta con alianzas o colaboración de otros agentes sociales (administraciones públicas, otras organizaciones sin ánimo de lucro, empresas, asociaciones barriales...)? Describir la colaboración (máximo 500 caracteres)
- h. Indicar si para el proyecto se han utilizado medios y herramientas digitales (redes sociales, plataformas...). En caso positivo, especificar cuáles y en qué acciones. (máximo 500 caracteres)
- i. ¿Existe algún sistema de evaluación o indicadores sobre la intervención del voluntariado?
  - a. Datos de evaluación:
    - i. Anuales
    - ii. Cuatrimestrales
    - iii. Trimestrales
    - iv. Mensuales
  - b. Año o período al que corresponden los datos.
- j. Indicadores:
  - a. Número de personas voluntarias participantes. (Si se dispone del dato, distinguir por género y edad)
  - b. Número de personas beneficiadas. (Si se dispone del dato, distinguir por género y edad)
  - c. Indicadores de impacto según misión de la organización u objetivos de la iniciativa. (¿cuál es el beneficio o el cambio aportado a las personas beneficiadas?)
- k. Puntos fuertes del proyecto de voluntariado:
  - a. ¿Mejora la capacidad de intervención de la entidad o servicio social? (máximo 250 caracteres)
  - b. ¿Es una iniciativa innovadora? Especificar en qué aspectos. (máximo 250 caracteres)
  - c. Otros aspectos a destacar. (máximo 250 caracteres)
- l. Expansión territorial.

- m. Territorio de inicio del proyecto.
- n. Territorios en los que se ha replicado la iniciativa, si cabe.

**Cuéntalo con imágenes** (\* En la entrega de la información, así como del material audiovisual y fotográfico, los proponentes se comprometen a respetar los términos legislativos vigentes sobre los derechos de imagen y protección de datos personales. El proponente será responsable de cuantas sanciones, multas o reclamaciones por daños y perjuicios se deriven del incumplimiento de las exigencias de la legislación vigente, en materia de datos personales y derechos de imagen).

- a. Enlace a vídeo del proyecto.
- b. Enlace a testimonios.
- c. Envíanos una imagen que resuma la esencia del proyecto.
- d. Logo del proyecto no obligatorio.

**Otros enlaces para conocer el proyecto**

- a. Estudios que se hayan realizado en el marco del proyecto, artículos en medios de comunicación, reportajes, etc.
- b. Documentación. (Añadir archivo)

### 3. Entidad que recibe el Premio

La dotación económica deberá ser destinada íntegramente a un proyecto concreto desarrollado por la entidad sin ánimo de lucro elegida.

- c. Nombre de la organización destinataria.
- d. Carácter de la organización según su constitución legal.
- e. Fecha de constitución legal de la organización.
- f. Misión de la organización.
- g. Persona de contacto.
- h. Cargo o relación con el Proyecto.
- i. Dirección de la sede.
- j. Teléfono de contacto.
- k. Dirección de correo electrónico.
- l. Sitio web o enlace.
- m. Perfil en Twitter.
- n. Perfil o grupo en Facebook.

- o. Perfil en Instagram.
- p. Nombre del proyecto al que se destinará el importe del Premio.
- q. Ámbito de actuación del proyecto.
- r. Breve descripción.

*FUNDACIÓN TELEFÓNICA pone en conocimiento de los proponentes que los datos por ellos aportados (incluidos los de las entidades sin ánimo de lucro propuestas como destinatarias del monto del Premio) serán incluidos en una base de datos con la finalidad de gestionar los “Premios Fundación Telefónica al Voluntariado”. La base jurídica que legitima este tratamiento es la aceptación por parte del proponente de los términos y condiciones contenidos en las Bases de participación en dichos Premios y el envío del presente formulario para gestionar su participación.*

*Los datos no serán cedidos a terceros y no serán objeto de transferencias internacionales. Los interesados o afectados tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a oponerse al tratamiento, a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a ejercer otros derechos que puede consultar en la información adicional contenida en <https://legal.fundaciontelefonica.com/informacion-adicional-proteccion-de-datos/>*

*Los proponentes se comprometen a conocer y observar en todo momento los Principios de Actuación de Fundación Telefónica, que inspiran y definen la manera en la que ésta desarrolla su actividad, y que pueden ser consultados a través del siguiente enlace <https://www.fundaciontelefonica.com/conocenos/gobierno/principios-de-actuacion/>*

*Los proponentes garantizan expresamente la autoría, veracidad y originalidad de las iniciativas presentadas a los Premios, y que las mismas no son copias ni modificación de otro proyecto o marca protegidos. En este sentido, se comprometen a mantener indemne a Fundación Telefónica frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se derive de la distribución o reproducción de cualesquiera de las iniciativas presentadas, en caso de que se infrinjan derechos de propiedad intelectual.*

*He leído, entiendo y acepto los términos y condiciones contenidos en las Bases de participación en los Premios Fundación Telefónica al Voluntariado y en el presente formulario.*

Enlace al formulario: <https://goo.gl/forms/6v23czGbyGPZAJKf1>